CUENTA DE COBRO N°01

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018 – 1

DEBE A:

JESUS ALFONSO BARROS ALTAMAR
C.C. 72.328.345 de Barranquilla

La suma de TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)

Por concepto de apoyo a la gestión prestados en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **CD-06-2026-4690**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN - OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA**. El distrito cancelara el valor del contrato a un primer pago a mes de febrero de 2026. por valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000)**

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 808781277 del Banco AV VILLAS

Atentamente:



JESUS BARROS ALTAMAR
C.C. 72.328.345